



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4312181

Denominación título: M. U. en Intervención y Mediación Familiar

Centro/s: Facultad de Psicología

Curso 2023/2024

Fecha aprobación en Junta de Centro: 19-06-2024

Recomendación Nº 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda completar la integración de las páginas web y mejorar su actualización.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
Criterio:			1
Responsable académico:			
Esperanza León Manso (Vicedecana)			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Mejora de los contenidos de la web propia del MIMF y actualización por curso.			
Justificación:			
<p>Se han actualizado los contenidos de la página web propia del MIMF, en el curso 20/21, 21/22, 22/23 y 23/24 incluyendo desde el inicio de curso, entre otros, el Catálogo de actividades de orientación académico-profesional (https://master.us.es/mimf/wp-content/uploads/2024/02/catalogoAct.OrientacionAcademico-Prof_MIMF23-24.pdf) y el Catálogo de actividades complementarias (https://master.us.es/mimf/wp-content/uploads/2024/01/Catalogo-Actividades-Complementarias-MIMF-23-24-1.pdf) (Evidencia 1.1, Evidencia 1.6, Evidencia 1.9 y Evidencia 1.11).</p>			
Responsable:			
Coordinación MIMIF (Maite Román y Pilar Ramos)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020
		Fecha fin prevista:	31-01-2024
Fecha cierre:	31-01-2024		
URL evidencia:			
https://master.us.es/mimf/			
Indicadores:			
<p>-Evidencia 1.1.: Captura de pantalla de la Web del MIMF del curso 2020/21, en la que se ve fecha actualizada. -Evidencia 1.6: Captura de pantalla de la Web del MIMF del curso 2021/22, en la que se ve fecha actualizada. -Evidencia 1.9: Captura de pantalla de la Web del MIMF del curso 2022/23, en la que se ve fecha actualizada. -Catálogo de Actividades de Orientación Académico-Profesional del curso 2022/23 (https://master.us.es/mimf/wp-content/uploads/2023/05/catalogoAct.OrientacionAcademico-Prof_MIMF22-23.pdf). -Catálogo de Actividades Complementarias del curso 2022/23 (https://master.us.es/mimf/wp-content/uploads/2023/04/Catalogo-Actividades-Complementarias-MIMF-22-23_12-04-23.pdf). -Catálogo de Actividades Complementarias del curso 2023/24 (https://master.us.es/mimf/wp-content/uploads/2024/01/Catalogo-Actividades-Complementarias-MIMF-23-24-1.pdf). - Catálogo de Actividades de Orientación Académico-Profesional del curso 2023/24 (https://master.us.es/mimf/wp-content/uploads/2024/02/catalogoAct.OrientacionAcademico-Prof_MIMF23-24.pdf). - Evidencia 1.11: Captura pantalla de la Web del MIMF con información actualizada del curso 23/24.</p>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

Acción Número:	1-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Integración y vinculación total de las páginas que desde la US y la Facultad de Psicología dan acceso al MIMF.			

Justificación:					
<p>Durante el curso 2020-2021 se mantuvieron conversaciones con la Vicedecana de Proyección Comunitaria y Relaciones Institucionales de la Facultad de Psicología y con la persona encargada de diseñar su nueva página web (https://psicologia.us.es/) para actualizar la información que del MIMF aparece en ella (Evidencia 1.2.). Cada curso, previa petición al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos del Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla, se ha revisado y actualizado la información referente al máster que aparece en la web de la US (Evidencia 1.3.). Finalmente, conviene señalar que al MIMF se puede acceder a través de la página web de la US, de la Facultad de Psicología y del propio máster porque cada una de estas páginas responde a las necesidades de propias de su ámbito. No obstante, la vinculación entre ellas es total (https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master // evidencia 1.4 y https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar // Evidencia 1.5), y el alumnado del máster o el interesado en él tiene claramente la información a su disposición. En el curso 23/24, previa petición al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos Ordenación Académica, se ha vuelto a actualizar información sobre los informes de seguimiento y planes de mejora de los últimos cursos que no aparecían en la página web de la US (Evidencia 1.10).</p>					
Responsable:					
Coordinación MIMIF (Maite Román y Pilar Ramos)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020	Fecha fin prevista:	31-01-2024
Fecha cierre:	31-01-2024				
URL evidencia:					
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar					
Indicadores:					
<p>-Evidencia 1.2.: Correo electrónico de la coordinación del MIMF a la Vicedecana de Proyección Comunitaria y Relaciones Institucionales de la Facultad de Psicología y a la persona encargada de diseñar su nueva página web para actualizar la información que del MIMF aparece en dicha página.</p> <p>-Evidencia 1.3.: Correo electrónico de la coordinación del MIMF al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos del Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla para actualizar la información que del MIMF aparece en la web de dicha institución.</p> <p>-Evidencia 1.4.: Captura de pantalla del acceso desde la web de la Facultad de Psicología a la información y web propia del MIMF (https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master/master-en-intervencion-y-mediacion-familiar).</p> <p>-Evidencia 1.5.: Captura de pantalla del acceso desde la web de la US a la información y web propia del MIMF (https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar).</p> <p>- Evidencia 1.10: Email confirmando la actualización de la página web.</p>					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Acción Número:	1-3	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Actualización de la web propia del MIMF y migración de contenidos.			
Justificación:			
<p>En el curso 2021/22, hemos iniciado los trámites para la actualización de la web propia del MIMF y migración de contenidos, dado que recibimos un email del servicio SOS de la US (Servicio de atención a usuarios que asume la atención y resolución de solicitudes relacionadas con las TI) en el que nos informaban de que la versión php en la que está realizada la web es antigua y dejó de tener soporte del SOS hace tres años (Evidencia 1.7). Tras solicitar presupuesto a empresas con las que la US tiene acuerdo marco para este tipo de gastos, se inició la facturación del pago con la empresa h-tecnología (Evidencia 1.8). El curso 22/23 pudimos empezarlo con la nueva página web en funcionamiento actualizada y con todos los contenidos migrados (https://master.us.es/mimf/) (Evidencia 1.9).</p>			

Responsable:					
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	18-10-2021	Fecha fin prevista:	20-06-2023
Fecha cierre:	20-06-2023				
URL evidencia:					
https://master.us.es/mimf/					
Indicadores:					
-Evidencia 1.7.: Email del servicio SOS de la US informando de la necesidad de actualizar la web -Evidencia 1.8.: Factura de la empresa h-tecnología -Evidencia 1.9: Captura de pantalla de la Web del MIMF del curso 2022/23, en la que se ve fecha actualizada. -Nueva página web del MIMF (https://master.us.es/mimf/)					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Evidencias de la recomendación Nº 1

1	Evidencia 1.1. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDYxMjAyMTA2MTUwODMyLnBkZg==
2	Evidencia 1.2. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjUwMjAyMTA2MTUwODMyLnBkZg==
3	Evidencia 1.3. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTY3MjAyMTA2MTUwODMyLnBkZg==
4	Evidencia 1.4. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzA2MjAyMTA2MTUwODMyLnBkZg==
5	Evidencia 1.5. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzcyMjAyMTA2MTUwODMyLnBkZg==
6	Evidencia 1.6. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzE2MjAyMjA2MDUxMzQ0LnBkZg==
7	Evidencia 1.7. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODQ4MjAyMjA2MDUxMzU0LnBkZg==
8	Evidencia 1.8. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjU5MjAyMjA2MDUxNDA1LnBkZg==
9	Evidencia 1.9. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTE2MjAyMzA1MzExNzlyLnBkZg==
10	Evidencia 1.10 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzUzMjAyNDYxMDQxLnBkZg==

Recomendación Nº 2

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda obtener el indicador de satisfacción de los empleadores desagregado, atendiendo a las características del título.					
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
				Criterio:	2
Responsable académico:					
Esperanza León Manso (Vicedecana)					
Responsable técnico:					
Mª José (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación N° 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Solicitud a la Unidad de Calidad de la US del indicador de satisfacción de los empleadores desagregado.					
Justificación:					
El SGC del título ya ha incorporado en su versión V5 mecanismos para la recogida de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados de forma desagregada, entre otros, de los empleadores. En concreto, en el Procedimiento P6 (Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la información recibida), se dispone de indicadores para obtener la información solicitada, P6-6.5 (Nivel de satisfacción de los empleadores con la información adquirida). No obstante, ciertamente, los indicadores de la satisfacción de los empleadores no están desagregados. Para solicitarlos, se escribió a la Unidad técnica de Calidad de la US. Como respuesta desde esta unidad se nos indicó, y citamos textualmente: " LA INFORMACIÓN RECIBIDA DEL LABORATORIO OCUPACIONAL NOS LLEGA SIN DESAGREGACIÓN Y EN LOS DOS ÚLTIMOS CURSOS POR RAMA DE ENSEÑANZA. POR LO QUE EN LA OFICINA NO DISPONEMOS DE OTRA INFORMACIÓN QUE LA FACILITADA EN LOS INDICADORES DEL P06" (Evidencia 2.1.)					
Responsable:					
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020	Fecha fin prevista:	23-06-2021
Fecha cierre:	23-06-2021				
URL evidencia:					
Indicadores:					
-Evidencia 2.1.: Correo electrónico de la Unidad técnica de calidad de la US donde se informa de que la información que aportan sobre el indicador de satisfacción de los empleadores es sin desagregar.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Acción Número:	2-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Análisis de la satisfacción de los empleadores					
Justificación:					
La Comisión académica del MIMF obtiene la satisfacción de los centros de prácticas gracias a la información que estos mismos trasladan a través de la "Memoria final de evaluación y cuestionario de calidad de las prácticas externas del estudiante", documento que cada tutor o tutora profesional de prácticas completa en la plataforma Icaro (Evidencia 2.2.). Esta información es revisada y analizada por la COA en el marco de las reuniones generales de coordinación.					
Responsable:					
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020	Fecha fin prevista:	23-06-2021
Fecha cierre:	23-06-2021				
URL evidencia:					
Indicadores:					
-Evidencia 2.2.: Memoria final de evaluación y cuestionario de calidad de las prácticas externas del estudiante. Concretamente, las últimas cuestiones de la página 2.					
Valor del indicador:					

Observaciones:

Evidencias de la recomendación Nº 2

1	Evidencia 2.1. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDc1MjAyMTA2MTAxMzAxLnBkZg==
2	Evidencia 2.2. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDg5MjAyMTA2MTAxMzAxLnBkZg==

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda aumentar la oferta de prácticas externas.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
Criterio:			3
Responsable académico:			
Esperanza León Manso (Vicedecana)			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Solicitud al Secretariado de prácticas en empresa y empleo de algún documento oficial en el que se informara a las entidades de prácticas de que no tendrían obligaciones económicas respecto al alumnado. Traslado de este documento a los centros de prácticas más reticentes.			
Justificación:			
El Real Decreto ley 28/2018, que en su disposición adicional quinta establece la obligación de las entidades y empresas de cotizar por los estudiantes en prácticas, ha generado que muchos centros universitarios hayan tenido dificultad para mantener y ampliar la oferta de prácticas a sus estudiantes. También en el MIMF dicho real decreto ha sido un argumento esgrimido por algunos centros de prácticas para la no renovación de los convenios de prácticas. Ante esta situación, el equipo decanal de la Facultad de Psicología de la US solicitó la revisión de dicha normativa, tanto al Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo, como a la Secretaría General de la Universidad (Evidencia 3.1.). Igualmente, a petición de la coordinación del MIMF, la Vicedecana de Proyección Social y Relaciones Institucionales de la Facultad de Psicología solicitó al Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo algún documento en el que se informara a las entidades de prácticas de que no tendrían obligaciones económicas respecto al alumnado (Evidencia 3.2.). El Director del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo emitió este documento (Evidencia 3.3.) que ha sido enviado vía email a los centros más reticentes con esta cuestión.			
Responsable:			
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020
		Fecha fin prevista:	23-06-2021
Fecha cierre:	23-06-2021		
URL evidencia:			
Indicadores:			
-Evidencia 3.1: Correo de la Vicedecana de Proyección Social y Relaciones Institucionales de la Facultad de Psicología de la US con el correo que el Decano de la Facultad había escrito a la Secretaría General de la US tras la			

petición de la coordinación del MIMF.

-Evidencia 3.2: Correo de la Vicedecana de Proyección Social y Relaciones Institucionales de la Facultad de Psicología de la US a las coordinaciones de todos los másteres de dicha Facultad tras la petición de la coordinación del MIMF.

-Evidencia 3.3.: Escrito del Director del Secretariado de prácticas en empresa y empleo sobre el RD 28/2018

Valor del indicador:

Observaciones:

Acción Número:	3-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Incorporación en la oferta de prácticas de nuevos centros.					
Justificación:					
<p>A pesar de la dificultad generada por el RD 28/2018 y la situación sanitaria de la COVID, el curso 20-21 se logró incorporar nuevos centros de prácticas como la Fundación Cruz Blanca o el centro Lumens (Evidencia 3.4). Con el aumento de la oferta de plazas, ya el curso 21-22 se llegó a 41 centros de prácticas, incluyendo a centros de enorme prestigio como Sevilla Acoge, Radio Ecce, Fundación Márgenes y Vínculos, SAMU o Centros y servicios de Justicia juvenil entre otros (Evidencia 3.6). Este amplio abanico de oferta de prácticas ha aumentado las posibilidades de elección del alumnado.</p> <p>En el curso 23/24, el cambio de normativa nacional ha llevado a que toda persona que esté realizando prácticas curriculares debe estar dado de alta en la seguridad social lo que ha provocado muchas dificultades en el mantenimiento de los centros de prácticas. Sin embargo, a pesar de esta dificultad, en este curso 23/24 se han firmado nuevos convenios de prácticas (por ejemplo, con la Asociación Oriens), manteniendo una oferta global de prácticas externas de 32 plazas (Evidencia 3.9).</p>					
Responsable:					
Coordinación MIMIF (Maite Román y Pilar Ramos)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020	Fecha fin prevista:	31-01-2024
Fecha cierre:	31-01-2024				
URL evidencia:					
Indicadores:					
<p>-Evidencia 3.4: Listado de oferta de Prácticas Externas curso 20-21</p> <p>-Evidencia 3.6: Listado de oferta de Prácticas Externas curso 21-22</p> <p>- Evidencia 3.9: Listado de oferta de Prácticas Externas curso 23-24</p>					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Acción Número:	3-3	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Aumento de las actividades académicas ofertadas en el Catálogo General de Actividades Complementarias del MIMF.			
Justificación:			
<p>En el marco de la asignatura de Prácticas Externas se ofertan una serie de Actividades Complementarias orientadas a ofrecer al alumnado un mayor acercamiento al mundo profesional (Evidencia 3.5). Se ha aumentado el número de actividades académicas ofertadas al alumnado en el Catálogo General de Actividades Complementarias del MIMF, pasando de 21 actividades realizadas en el curso 19/20, a 26 en los cursos 20/21 (Evidencia 3.7) y 21/22 (Evidencia 3.8).</p>			
Responsable:			

Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020	Fecha fin prevista:	15-06-2022
Fecha cierre:	15-06-2022				
URL evidencia:					
https://master.us.es/mimf/wp-content/uploads/2023/04/Catalogo-Actividades-Complementarias-MIMF-22-23_12-04-23.pdf					
Indicadores:					
<ul style="list-style-type: none"> - Evidencia 3.5: Apartado de Prácticas Externas de la página web del MIMF, en el que aparece el enlace al Catálogo General de Actividades Complementarias para el curso 20-21. - Evidencia 3.7: Catálogo General de Actividades Complementarias del curso 20-21 - Evidencia 3.8: Catálogo General de Actividades Complementarias del curso 21-22 					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Evidencias de la recomendación Nº 3

1	Evidencia 3.1. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjA4MjAyMTA2MTAxMzAxLnBkZg==
2	Evidencia 3.3. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTgwMjAyMTA2MTIxODE1LnBkZg==
3	Evidencia 3.2. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njg3MjAyMTA2MTAxMzAxLnBkZg==
4	Evidencia 3.5. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDE1MjAyMTA2MTIxOTAzLnBkZg==
5	Evidencia 3.6. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTE3MjAyMjA2MDExMTQ5LnBkZg==
6	Evidencia 3.4. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzM0MjAyMTA2MTAxMzAxLnBkZg==
7	Evidencia 3.8. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzA3MjAyMjA2MDExMTU2LnBkZg==
8	Evidencia 3.9. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDAyMjAyNDYyMjYyMzExLnBkZg==
9	Evidencia 3.7. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTkxMjAyMzA1MzExNDQ2LnBkZg==

Recomendación Nº 4

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se debe revisar el plan de estudios para adecuar el número de competencias en las asignaturas a las que realmente se pueden desarrollar en el tiempo previsto.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Esperanza León Manso (Vicedecana)			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisión del plan de estudios para adecuación del número de competencias.			
Justificación:			
Siguiendo la recomendación del Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar por la Universidad de Sevilla emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento el 30-07-2020, los equipos docentes de cada asignatura han revisado los proyectos docentes para adecuar el número de competencias a las directamente trabajadas. Prueba de ello es el acta de la reunión de la Comisión académica del MIMF del 29-10-2021 (Evidencia 4.1) en la que se recoge en el primer punto del orden del día la revisión de competencias en todos los programas y la web de la US donde se encuentran los programas y proyectos docentes de todas las asignaturas (https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar#edit-group-plani).			
Responsable:			
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020
		Fecha fin prevista:	23-06-2021
Fecha cierre:	23-06-2021		
URL evidencia:			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar#edit-group-plani			
Indicadores:			
-Evidencia 4.1.: Acta de la reunión de la Comisión académica del MIMF del 29-10-2021 en la que se recoge en el primer punto del orden del día la revisión de competencias en todos los programas			
-Enlace a la web de la US donde se encuentran los programas y proyectos docentes de todas las asignaturas (https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar#edit-group-plani)			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación Nº 4

1	Evidencia 4.1.
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODU2MjAyMTA2MTAxMzAxLnBkZg==

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda elaborar un calendario en el que se recojan las diferentes acciones de orientación académica y profesional del estudiantado que se llevarán a cabo cada curso.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Esperanza León Manso (Vicedecana)			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Elaboración de un calendario que recoge las diferentes acciones de orientación académica y profesional del estudiantado, que se llevarán a cabo cada curso.			
Justificación:			
<p>Teniendo en cuenta esta recomendación, se ha elaborado un calendario en el que, junto con el horario de las asignaturas, se especifican las actividades de orientación académico profesional de carácter obligatorio (indicadas como AC*), tanto para el curso 2020/21 (Evidencia 5.1.) como para el curso 2021/22 (Evidencia 5.3), el curso 2022/23 (Evidencia 5.5) y 2023/24 (https://master.us.es/mimf/wp-content/uploads/2024/02/catalogoAct.OrientacionAcademico-Prof_MIMF23-24.pdf).</p> <p>Estas actuaciones en materia de orientación académica y profesional específicas aparecen también integradas y detalladas con información específica del contenido de cada sesión en el Catálogo de Actividades Complementarias, tanto del curso 2020/21 como del curso 2021/22, curso 2022/23 y del curso 2023/24.</p>			
Responsable:			
Coordinación MIMIF (Maite Román y Pilar Ramos)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020
		Fecha fin prevista:	31-01-2024
Fecha cierre:	31-01-2024		
URL evidencia:			
https://master.us.es/mimf/wp-content/uploads/2024/01/Catalogo-Actividades-Complementarias-MIMF-23-24-1.pdf			
Indicadores:			
<p>-Evidencia 5.1.: Calendario del curso 2020/21 del MIMF en el que se especifican las actividades de orientación académico profesional.</p> <p>-Evidencia 5.3.: Calendario del curso 2021/22 del MIMF en el que se especifican las actividades de orientación académico profesional.</p> <p>-Evidencia 5.5.: Calendario del curso 2022/23 del MIMF en el que se especifican las actividades de orientación académico profesional.</p> <p>- Catálogo de actividades de orientación profesional: https://master.us.es/mimf/wp-content/uploads/2024/02/catalogoAct.OrientacionAcademico-Prof_MIMF23-24.pdf</p> <p>- Catálogo de Actividades Complementarias: https://master.us.es/mimf/wp-content/uploads/2024/01/Catalogo-Actividades-Complementarias-MIMF-23-24-1.pdf</p>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

Acción Número:	5-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Elaboración de un catálogo específico en el que se detallan las actividades de orientación académica y profesional, para cada curso.			
Justificación:			
<p>Se ha elaborado un catálogo específico de actividades de orientación académica y profesional, tanto para el curso 2020/21 (Evidencia 5.2), como para el curso 2021/22 (Evidencia 5.4), para el curso 2022/23 (Evidencia 5.6) y 2023/2024 (https://master.us.es/mimf/wp-content/uploads/2024/01/Catalogo-Actividades-Complementarias-MIMF-23-24-1.pdf).</p> <p>Este catálogo recoge, por un lado, las actividades de orientación académico y profesional incluidas en el catálogo general de las actividades complementarias del MIMF de cada curso, y por otro, informa al alumnado sobre qué es el Plan de Orientación y Acción Tutorial, reseñando una serie de recursos de orientación de la Universidad de Sevilla que en muchas ocasiones son desconocidos para el alumnado. Recursos como su Servicio de Orientación Profesional, su Programa de Orientación y Acción Tutorial y el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Psicología.</p>			
Responsable:			

Coordinación MIMIF (Maite Román y Pilar Ramos)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020	Fecha fin prevista:	31-01-2024
Fecha cierre:	31-01-2024				
URL evidencia:					
https://master.us.es/mimf/wp-content/uploads/2024/02/catalogoAct.OrientacionAcademico-Prof_MIMF23-24.pdf					
Indicadores:					
-Evidencia 5.2.: Catálogo del curso 2020/21 de actividades de orientación académica y profesional del MIMF. -Evidencia 5.4.: Catálogo del curso 2021/22 de actividades de orientación académica y profesional del MIMF. -Evidencia 5.6.: Catálogo del curso 2022/23 de actividades de orientación académica y profesional del MIMF. - Evidencia 5.7.: Catálogo del curso 2023/24 de actividades de orientación académica y profesional del MIMF en el siguiente enlace: https://master.us.es/mimf/wp-content/uploads/2024/01/Catalogo-Actividades-Complementarias-MIMF-23-24-1.pdf					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Evidencias de la recomendación Nº 5

1	Evidencia 5.1. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODE0MjAyMTA2MTUwOTAyLnBkZg==
2	Evidencia 5.2. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTk2MjAyMTA2MjExMjM4LnBkZg==
3	Evidencia 5.3. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjEzMjAyMjA2MDUxMzU0LnBkZg==
4	Evidencia 5.4. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDg4MjAyMzA1MzExODI2LnBkZg==
5	Evidencia 5.5. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzM2MjAyMzA1MzExODI3LnBkZg==
6	Evidencia 5.6. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTQ2MjAyMzA1MzExODI3LnBkZg==

Recomendación Nº 6

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda especificar de forma más detallada los criterios de evaluación.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
		Criterio:	6
Responsable académico:			
Esperanza León Manso (Vicedecana)			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Inclusión detallada de los criterios de evaluación de todas y cada una de las asignaturas en los proyectos docentes en el marco de lo planteado en la memoria de verificación.			
Justificación:			
Siguiendo la recomendación del "Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en			

Intervención y Mediación Familiar por la Universidad de Sevilla" emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento el 30-07-2020 y ya incluido en el Informe provisional del fechado el 20-05-2020, los equipos docentes han revisado, especificado y unificado los criterios de evaluación de cada una de sus asignaturas, como así queda recogido en el acta de la reunión de la COA del MIMF del día 25-05-2020 en su punto 1 del orden del día (Evidencia 6.1.) y en el enlace a la web de la US donde se encuentran los programas y proyectos docentes de todas las asignaturas (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar#edit-group-plan1>).

Responsable:					
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020	Fecha fin prevista:	23-06-2021
Fecha cierre:	23-06-2021				
URL evidencia:					
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar#edit-group-plan1					
Indicadores:					
-Evidencia 6.1.: Acta de la reunión de la COA del MIMF del 25/05/2020					
-Enlace a la web de la US donde se encuentran los programas y proyectos docentes de todas las asignaturas (https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar#edit-group-plan1)					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Evidencias de la recomendación Nº 6

1	Evidencia 6.1.
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzlxMjAyMTA2MTAxMzAxLnBkZg==	

Recomendación Nº 7

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda mejorar la tasa de rendimiento del TFM.					
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
		Criterio:	6		
Responsable académico:					
Esperanza León Manso (Vicedecana)					
Responsable técnico:					
Mª José (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Distribución entre el alumnado de la obra "Elaboración de informes científicos en Psicología y ciencias afines". Documento que incluye orientaciones para la elaboración del Trabajo Fin de Máster, pensado para complementar las acciones generales de orientación sobre esta asignatura, así como a un amplio banco de recursos útiles para el desarrollo del TFM.			
Justificación:			
La Comisión Académica ha discutido posibles propuestas para mejorar la tasa de rendimiento del TFM, identificando como posible mejora para el incremento en la tasa de rendimiento del TFM la publicación de la obra:			

"Guía para la elaboración de informes científicos en Psicología y ciencias afines". Esta obra, que cuenta entre sus autoras con las profesoras Lucía Jiménez y Pilar Ramos, docentes del MIMF, incluye orientaciones para la elaboración del Trabajo Fin de Máster, y está pensada para complementar las acciones generales de orientación sobre esta asignatura (Evidencia 7.1.). Aunque esta guía no ha sido publicada hasta 2023, sí estuvo disponible para el alumnado del máster desde que estaba aceptada para su publicación en la colección "Investigación e Intervención en Psicología" (Evidencia 7.2.). Por ello, el alumnado del MIMF ha tenido acceso a ella durante los cursos 2020/21, 2021/22 y 2021/23, ya que ha estado disponible en papel en la copistería de la Facultad de Psicología, y así se le ha informado (Evidencia 7.3, Evidencia 7.6 y Evidencia 7.14). Igualmente, el alumnado ha tenido acceso, desde el espacio de la asignatura de TFM en la plataforma de enseñanza virtual de la US, a un banco de recursos útiles para el desarrollo del TFM, con 14 recursos (guías, manuales, materiales, etc.), durante los cursos 2021/22 y 2022/23 (Evidencia 7.7 y Evidencia 7.15).

Responsable:					
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020	Fecha fin prevista:	20-06-2023
Fecha cierre:	20-06-2023				
URL evidencia:					
Indicadores:					
-Evidencia 7.1.: Índice de contenidos de la obra "Guía para la elaboración de informes científicos en Psicología y ciencias afines"					
-Evidencia 7.2.: Correo electrónico de la editorial de la US en el que se informa de que la guía está en poder de la dirección de la editorial					
-Evidencia 7.3.: Correo electrónico a la lista de distribución del alumnado del MIMF del curso 2020/21 en el que se le informa de la disponibilidad de la guía en papel en la copistería de la Facultad					
-Evidencia 7.6: Bibliografía recomendada en la Actividad Complementaria "Orientaciones para la redacción del informe de TFM" del curso 2021/22 en la que se informa de la disponibilidad de la guía en papel en la copistería de la Facultad					
-Evidencia 7.7: Banco de recursos útiles para el desarrollo del TFM en la plataforma de enseñanza virtual de la US del curso 2021/22.					
-Evidencia 7.14.: Correo electrónico a la lista de distribución del alumnado del MIMF del curso 2022/23 en el que se le informa de la disponibilidad de la guía en papel en la copistería de la Facultad.					
-Evidencia 7.15: Banco de recursos útiles para el desarrollo del TFM en la plataforma de enseñanza virtual de la US del curso 2022/23.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Acción Número:	7-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Realización, en cada curso, de tres actividades complementarias de orientación académica centradas en la realización del TFM.			
Justificación:			
Como en cursos anteriores, además de otras actividades académicas de utilidad para la realización del TFM, tanto en el curso 2020/21 como en el 2021/22, 2022/23 y 2023/24, se han realizado tres actividades complementarias de orientación académica centradas en la presentación y orientaciones (Evidencia 7.16), en la redacción (Evidencia 7.17) y en la presentación y defensa del TFM (Evidencia 7.18). Estas actividades se publicitaron al alumnado, en el curso 2020/21 como en el curso 2021/22, en el 2022/23 y en el 2023/24, tanto en el catálogo específico de actividades de orientación académica y profesional como en el catálogo general de Actividades Complementarias (Evidencia 7.4, Evidencia 7.8, Evidencia 7.19, Catálogo orientación académica: https://master.us.es/mimf/wp-content/uploads/2024/02/catalogoAct.OrientacionAcademico-Prof_MIMF23-24.pdf ;			

<https://master.us.es/mimf/wp-content/uploads/2024/01/Catalogo-Actividades-Complementarias-MIMF-23-24-1.pdf>.
 En los cuatro cursos hemos tratado de ajustar estas sesiones a las necesidades y demandas del alumnado. Las tres presentaciones empleadas se comparten con el alumnado en el espacio de la asignatura en la plataforma EV de la US (Evidencia 7.5, Evidencia 7.9 y Evidencia 7.20).

Responsable:					
Coordinación MIMIF (Maite Román y Pilar Ramos)					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	03-11-2020	Fecha fin prevista:	20-05-2024
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
https://master.us.es/mimf/wp-content/uploads/2024/02/catalogoAct.OrientacionAcademico-Prof_MIMF23-24.pdf					
Indicadores:					
<ul style="list-style-type: none"> - Evidencia 7.4.: Anuncios de las tres actividades complementarias de orientación académica para la realización del TFM, para el curso 20/21. - Evidencia 7.5.: Las presentaciones subidas al espacio de la asignatura de TFM en la plataforma EV de la US, para el curso 20/21. - Evidencia 7.8.: Anuncios de las tres actividades complementarias de orientación académica para la realización del TFM, para el curso 21/22. - Evidencia 7.9.: Las presentaciones subidas al espacio de la asignatura de TFM en la plataforma EV de la US, para el curso 21/22. - Evidencia 7.16.: Diapositivas de la actividad complementarias de orientación académica centrada en la "Presentación y orientaciones generales sobre el TFM". - Evidencia 7.17.: Diapositivas de la actividad complementarias de orientación académica centrada en la "Orientaciones para la redacción del informe de TFM". - Evidencia 7.18.: Diapositivas de la actividad complementarias de orientación académica centrada en la "Orientaciones para la presentación y defensa del TFM". - Evidencia 7.19.: Anuncios de las tres actividades complementarias de orientación académica para la realización del TFM, para el curso 22/23. - Evidencia 7.20.: Las presentaciones subidas al espacio de la asignatura de TFM en la plataforma EV de la US, para el curso 22/23. 					
<ul style="list-style-type: none"> - Catálogo de orientación académica: https://master.us.es/mimf/wp-content/uploads/2024/02/catalogoAct.OrientacionAcademico-Prof_MIMF23-24.pdf - Catálogo de Actividades Complementarias: https://master.us.es/mimf/wp-content/uploads/2024/01/Catalogo-Actividades-Complementarias-MIMF-23-24-1.pdf 					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Acción Número:	7-3	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Participación en el Proyecto de Innovación “Mejorando el Acompañamiento Formativo y la Transferencia Social de los Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Psicología” (III Plan Propio de Docencia, Convocatoria 2021, Acción 1.2. Modalidad C: Mejora de la calidad e innovación en los Trabajos de Fin de Grado y de Máster. Vicerrectorado de Ordenación Académica) y aprovechamiento de los materiales realizados (“video-tutoriales” y “píldoras informativas”).</p>			
Justificación:			
<p>En el curso 2021/22, el MIMF ha participado en el Proyecto de Innovación Docente de la Facultad de Psicología titulado “Mejorando el Acompañamiento Formativo y la Transferencia Social de los Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Psicología”, con la finalidad de generar recursos formativos complementarios de apoyo al alumnado de TFM, así como motivar al estudiantado para la puesta en marcha de trabajos significativos con un posible impacto positivo en su entorno (Evidencia 7.10). En concreto, se proponen cinco líneas de acción, incluyendo (a)</p>			

una evaluación de necesidades con el profesorado, complementando así la ya existente con el alumnado; la elaboración de (b) “video-tutoriales” y (c) “píldoras informativas”, como recursos formativos complementarios de apoyo; (d) la generación de un repositorio de protocolos de revisiones sistemáticas; y (e) la celebración de una convocatoria de reconocimiento institucional a aquellos TFM con una clara transferencia a la sociedad (Evidencia 7.11). En el curso 2021/22 se completó la línea de acción e), en la que participamos (Evidencia 7.12 y Evidencia 7.13), que se ha vuelto a realizar en el curso 2022/23 (Evidencia 7.21 y Evidencia 7.22). En este curso 2022/23, una vez completadas las distintas líneas de acción, los recursos formativos generados, como los “video-tutoriales” (<https://tv.us.es/esearch/search?keyword=orientaciones%20psicolog%C3%ADa>) y las “píldoras informativas” (Evidencia 7.23), se han compartido con el alumnado en el espacio de la asignatura de TFM en la plataforma EV de la US (Evidencia 7.24).

Responsable:					
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	18-10-2021	Fecha fin prevista:	20-06-2023
Fecha cierre:	20-06-2023				
URL evidencia:					
https://tv.us.es/esearch/search?keyword=orientaciones%20psicolog%C3%ADa					
Indicadores:					
<ul style="list-style-type: none"> - Evidencia 7.10.: Adjudicación del Proyecto de Innovación Docente (ANEXO III – Adjudicación Definitiva Modalidad C. Convocatoria de Apoyo a la Coordinación e Innovación Docente (ref. 1.2.3 – Convocatoria 2021/2022). - Evidencia 7.11.: Planificación del Desarrollo del Proyecto de Mejora de los TFE, fruto de reuniones organizativas previas del grupo de trabajo de este Proyecto de Innovación Docente. - Evidencia 7.12.: Convocatoria de reconocimiento institucional a los Trabajos Fin de Máster con una transferencia a la sociedad, curso 21/22. - Evidencia 7.13.: Resolución de la convocatoria de reconocimiento institucional a los Trabajos Fin de Máster con una transferencia a la sociedad, curso 21/22. - Evidencia 7.21.: Convocatoria de reconocimiento institucional a los Trabajos Fin de Máster con una transferencia a la sociedad, curso 22/23. - Evidencia 7.22.: Resolución de la convocatoria de reconocimiento institucional a los Trabajos Fin de Máster con una transferencia a la sociedad, curso 22/23. - “video-tutoriales” (https://tv.us.es/esearch/search?keyword=orientaciones%20psicolog%C3%ADa) - Evidencia 7.23.: “píldoras informativas” - Evidencia 7.24.: Los “video-tutoriales” y las “píldoras informativas” subidas al espacio de la asignatura de TFM en la plataforma EV de la US, para el curso 22/23. 					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Acción Número:	7-4	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Participación en el Proyecto de Innovación “IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA EN LA TUTORIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA” de las ayudas correspondiente a la actuación “Apoyo e innovación docente”, Convocatoria 2023-24. (Ref.221) del IV Plan Propio de Docencia.			
Justificación:			
En el curso 2023/24, el MIMF ha participado en el Proyecto de Innovación Docente de la Facultad de Psicología titulado “IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA EN LA TUTORIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA”, que da continuidad al Proyecto de Innovación Docente realizado en el curso 2021/2022 titulado: “Mejorando el acompañamiento formativo y la transferencia social de los Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Psicología” financiado a través del III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. En una de las líneas del citado proyecto, se realizaron grupos focales con el profesorado de la Facultad para identificar fortalezas, debilidades, buenas			

prácticas y propuestas de mejora en el proceso de tutorización de los Trabajos Fin de Estudios (TFE). Este proyecto impulsa las tres líneas de acción que abarcan los aspectos fundamentales donde el profesorado percibía un mayor margen de mejora, así como dar continuidad a una de las líneas ya incluidas en el proyecto anterior: la mejora de la transferencia

social de los Trabajos Fin de Máster realizados en los distintitos títulos de Máster Oficial que se imparten en la Facultad de Psicología, entre ellos el MIMF. De esta forma, se proponen en este proyecto cuatro líneas de acción que tienen como objetivos: (1) aumentar las competencias necesarias por parte del alumnado para afrontar de manera exitosa el desarrollo del TFE; (2) mejorar el proceso de asignación de las tutelas académicas, basado en un mejor ajuste entre las líneas de investigación del profesorado y las áreas de interés del alumnado; (3) facilitar la labor de tutorización del profesorado de los TFE, especialmente en el caso del profesorado novel; y (4) aumentar la visibilidad y reconocimiento institucional de aquellos trabajos con una clara transferencia a la sociedad, desarrollados en la asignatura TFM de los títulos adscritos a la Facultad de Psicología.

Responsable:					
Coordinación MIMF (Maite Román y Pilar Ramos)					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-09-2023	Fecha fin prevista:	31-07-2024
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Evidencia 7.25: Solicitud Proyecto Innovación					
Evidencia 7.26: Proyecto concedido					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación Nº 7

1	Evidencia 7.1 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjQ1MjAyMTA2MTAxMjM0LnBkZg==
2	Evidencia 7.2 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzY5MjAyMTA2MTAxMjM0LnBkZg==
3	Evidencia 7.3 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTU0MjAyMTA2MTAxMjM0LnBkZg==
4	Evidencia 7.4. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mzk5MjAyMTA2MTMxNzAyLnBkZg==
5	Evidencia 7.5 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDQ4MjAyMTA2MTYxNDQxLnBkZg==
6	Evidencia 7.6. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDk1MjAyMjA2MDUxMzU0LnBkZg==
7	Evidencia 7.7. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTEyMjAyMjA2MDUxMzU0LnBkZg==
8	Evidencia 7.8. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTQ0MjAyMjA2MDUxMzU0LnBkZg==
9	Evidencia 7.9. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODQxMjAyMjA2MDUxMzU0LnBkZg==
10	Evidencia 7.10 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzY0MjAyMjA2MjAyMTUxLnBkZg==
11	Evidencia 7.11 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzM4MjAyMjA2MjAyMTUxLnBkZg==
12	Evidencias 7.12

	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjM5MjAyMjA2MjAyMTUxLnBkZg==
13	Evidencia 7.13
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTc1MjAyMjA2MjAyMTUxLnBkZg==
14	Evidencia 7.14.
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDE5MjAyMzA2MDIxODM1LnBkZg==
15	Evidencia 7.15.
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDU2MjAyMzA2MDIxOTAyLnBkZg==
16	Evidencia 7.16.
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTk2MjAyMzA2MDIxOTAyLnBkZg==
17	Evidencia 7.17.
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzlxMjAyMzA2MDIxOTAyLnBkZg==
18	Evidencia 7.18.
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTI0MjAyMzA2MDIxOTAyLnBkZg==
19	Evidencia 7.26.
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mzg1MjAyNDYmMjAwOTAzLnBkZg==
20	Evidencia 7.19.
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTE0MjAyMzA2MDIxOTAyLnBkZg==
21	Evidencia 7.20.
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjM5MjAyMzA2MDIxOTAyLnBkZg==
22	Evidencia 7.25.
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njk5MjAyNDYmMjAwODQ3LnBkZg==
23	Evidencia 7.21.
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTg2MjAyMzA2MDIxOTAyLnBkZg==
24	Evidencia 7.22.
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTk0MjAyMzA2MDIxOTAyLnBkZg==
25	Evidencia 7.23.
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjgyMjAyMzA2MDIxOTAyLnBkZg==
26	Evidencia 7.24.
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODU3MjAyMzA2MDIxOTAyLnBkZg==

Recomendación Nº 8

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	7
Responsable académico:							
Esperanza León Manso (Vicedecana)							
Responsable técnico:							
Mª José (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Análisis de la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional, y mantenimiento e información explícita al alumnado sobre el apartado “Servicios de Orientación Académica y Profesional” creado en la sección de Recursos del máster en la página web.			
Justificación:			
Se ha llevado a cabo un análisis detallado del nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de			

orientación académica y profesional. Para ello, se ha analizado con detalle las respuestas del alumnado a las evaluaciones finales de los cursos 19/20, 20/21 y 21/22 realizadas desde la coordinación del máster, en las que se preguntó al estudiantado de los tres cursos, de forma específica, por su satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional. Estas preguntas se formularon tanto de forma cuantitativa, a través de un cuestionario (Evidencia 8.1, Evidencia 8.6 y Evidencia 8.19), como cualitativa, en grupos de discusión (Evidencia 8.2, Evidencia 8.7 y Evidencia 8.20). En el análisis de las respuestas obtenidas en las evaluaciones realizadas hemos encontrado que la satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional fue elevada, y había mejorado respecto a los cursos anteriores 18/19 y 19/20, respectivamente. No obstante, de cara a dar respuesta a esta recomendación ,y atendiendo a algunas sugerencias de mejora sobre este tema realizadas por el alumnado en la evaluación final del curso 19/20 en torno a la posibilidad de disponer de información más amplia y diversa, y de una explicación de las diferentes salidas profesionales del Máster, se han llevado a cabo algunas iniciativas más de mejora durante los cursos 20/21, 21/22, 22/23 y 23/24, que se recogen a continuación y en las siguientes acciones.

Así, se ha mantenido un apartado específico de “Servicios de Orientación Académica y Profesional” en la sección de Recursos en la página web del máster y se ha informado explícitamente al alumnado sobre este recurso que tienen a su disposición. En este enlace aparecen integradas tanto las actuaciones y recursos comunes de la Facultad como las específicas del Máster en Intervención y Mediación Familiar (<https://master.us.es/mimf/recursos-master/>).

Responsable:					
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020	Fecha fin prevista:	20-06-2023
Fecha cierre:	20-06-2023				
URL evidencia:					
https://master.us.es/mimf/recursos-master/					
Indicadores:					
<ul style="list-style-type: none"> - Evidencia 8.1: Análisis del cuestionario perteneciente a la evaluación final del curso 19/20 - Evidencia 8.2: Análisis de los aspectos explorados en el grupo de discusión realizado para la evaluación final del curso 19/20 - Evidencia 8.6: Análisis del cuestionario perteneciente a la evaluación final del curso (20/21) - Evidencia 8.7: Análisis de los aspectos explorados en el grupo de discusión realizado para la evaluación final del curso (20/21) - Enlace a la sección de Recursos en la página web del máster, cuyo segundo apartado gira en torno a los “Servicios de Orientación Académica y Profesional” (https://master.us.es/mimf/recursos-master/). - Evidencia 8.19: Análisis del cuestionario perteneciente a la evaluación final del curso (21/22) - Evidencia 8.20: Análisis de los aspectos explorados en el grupo de discusión realizado para la evaluación final del curso (21/22) 					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Acción Número:	8-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Inclusión de una nueva actividad centrada en las salidas profesionales tras el máster, dentro del catálogo de actividades complementarias de orientación académica y profesional.			
Justificación:			
<p>El curso 20-21 se ha intensificado el contenido sobre la orientación profesional a través de la inclusión en el catálogo de Actividades de orientación académico-profesional de una nueva actividad titulada “Orientación sobre salidas profesionales tras el Máster en Intervención y Mediación Familiar” (Evidencia 8.3). Tras su éxito la actividad se ha repetido los cursos 21/22 (Evidencia 8.8) y 22/23 (Evidencia 8.15). En esta actividad, siete profesionales de diferentes ámbitos de la intervención y la mediación familiar han ofrecido orientaciones, actualizadas y de carácter</p>			

eminente práctico, sobre las salidas profesionales del máster, tanto en el curso 20/21 (Evidencia 8.4) como en el 21/22 (Evidencia 8.9) y el 22/23 (Evidencia 8.16).					
Responsable:					
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020	Fecha fin prevista:	20-06-2023
Fecha cierre:	20-06-2023				
URL evidencia:					
https://master.us.es/mimf/wp-content/uploads/2023/05/catalogoAct.OrientacionAcademico-Prof_MIMF22-23.pdf					
Indicadores:					
<ul style="list-style-type: none"> - Evidencia 8.3.: Recorte del catálogo de actividades complementarias del curso 20/21 en el que aparece la actividad sobre salidas profesionales tras el MIMF. - Evidencia 8.4: Listado de ponentes de la Actividad “Orientación sobre salidas profesionales tras el Máster en Intervención y Mediación Familiar” (curso 20/21). - Evidencia 8.8.: Recorte del catálogo de actividades complementarias del curso 21/22 en el que aparece la actividad sobre salidas profesionales tras el MIMF. - Evidencia 8.9: Listado de ponentes de la Actividad “Orientación sobre salidas profesionales tras el Máster en Intervención y Mediación Familiar” (curso 21/22). - Evidencia 8.15: Recorte del catálogo de actividades complementarias del curso 22/23 en el que aparece la actividad sobre salidas profesionales tras el MIMF. - Evidencia 8.16: Listado de ponentes de la Actividad “Orientación sobre salidas profesionales tras el Máster en Intervención y Mediación Familiar” (curso 22/23). 					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Acción Número:	8-3	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Inclusión y especificación de un apartado específico sobre los servicios de orientación y tutoría, tanto académica como profesional del MIMF, en la evaluación final del máster.					
Justificación:					
En la evaluación final del máster, hemos incluido de nuevo un apartado específico sobre los servicios de orientación y tutoría, tanto académica como profesional del MIMF. Además, en este apartado hemos añadido algunos aspectos más a evaluar en el grupo de discusión para la evaluación del curso 20/21 (Evidencia 8.5). Las mismas especificaciones sobre los servicios de orientación y tutoría, tanto académica como profesional del MIMF, se han incluido también en la evaluación del curso 21/22 (Evidencia 8.10) y 22/23 (Evidencia 8.21)..					
Responsable:					
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020	Fecha fin prevista:	20-06-2023
Fecha cierre:	20-06-2023				
URL evidencia:					
Indicadores:					
<ul style="list-style-type: none"> - Evidencia 8.5: Protocolo de evaluación del alumnado de la promoción 2020/21 acerca del Máster en Intervención y Mediación Familiar. - Evidencia 8.10: Protocolo de evaluación del alumnado de la promoción 2021/22 acerca del Máster en Intervención y Mediación Familiar. - Evidencia 8.21: Protocolo de evaluación del alumnado de la promoción 2022/23 acerca del Máster en Intervención y Mediación Familiar. 					
Valor del indicador:					

Observaciones:

Acción Número:	8-4	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Participación en una experiencia piloto de formación práctica mediante ECOEs (Examen Clínico Objetivo Estructurado) gracias a la participación en un proyecto de innovación docente de la Facultad de Psicología con el objetivo de entrenar en competencias prácticas al alumnado.					
Justificación:					
Durante los cursos 21/22 y 22/23 el MIMF ha participado en una experiencia piloto de formación práctica mediante ECOEs (Examen Clínico Objetivo Estructurado) gracias a la inclusión de una de sus asignaturas, Familia y violencia contra la mujer, en un proyecto de innovación docente de la Facultad de Psicología (evidencias 8.11 y 8.12 curso 21/22; y 8.17 y 8.18 curso 22/23). Este proyecto de innovación, que permitía la inclusión de una sola asignatura por titulación, tiene el objetivo de entrenar en competencias prácticas al alumnado, por lo que contribuye a la orientación profesional en la medida que fortalece la adquisición de herramientas útiles para su futuro desarrollo profesional. Ambos cursos, en las evaluaciones informales de las actividades tras su desarrollo, el alumnado informó de que había sido enormemente positiva.					
Responsable:					
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	18-10-2021	Fecha fin prevista:	20-06-2023
Fecha cierre:	20-06-2023				
URL evidencia:					
Indicadores:					
- Evidencia 8.11: Adjudicación del proyecto de innovación docente (ANEXO I – Adjudicación Definitiva Modalidad A Convocatoria de Apoyo a la Coordinación e Innovación Docente, ref. 1.2.3 – Convocatoria 2021/2022.)					
- Evidencia 8.12: Anexo I del acta de la reunión del 24-11-2021 del grupo de trabajo del proyecto de innovación docente en el que aparece la organización de escenarios prevista.					
- Evidencia 8.17: Resolución por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las ayudas correspondiente a la actuación “Apoyo a la innovación docente” Convocatoria 2022-23. (Ref.221) del IV Plan Propio de Docencia)					
- Evidencia 8.18: Correo electrónico de la Vicedecana de Estudios en el que se recoge la fecha de realización de los ECOE el curso 22-23.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Acción Número:	8-5	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Elaboración de un vídeo explicativo sobre las asignaturas del MIMF, sus itinerarios y salidas profesionales.					
Justificación:					
Elaboración de un vídeo explicativo en el que, de forma corta, clara y sencilla, se exponen los dos itinerarios del MIMF y las asignaturas que hay que completar para cada uno de ellos, así como las salidas profesionales de la titulación, tanto en entidades públicas, como privadas (evidencia 8.13). Este vídeo se realizó gracias a una ayuda solicitada a la Universidad de Sevilla por la Facultad de Psicología dentro de la convocatoria de ayudas para actividades docentes planificadas 2021 (1.2.1. Dotación y mejora de recursos para la docencia. Actividades docentes planificadas) (evidencia 8.14).					
Responsable:					
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	18-10-2021	Fecha fin prevista:	15-06-2022
Fecha cierre:	15-06-2022				

URL evidencia:
https://www.youtube.com/watch?v=ICJeeoYUgl4
Indicadores:
- Evidencia 8.13: Enlace vídeo MIMF (https://www.youtube.com/watch?v=ICJeeoYUgl4) - Evidencia 8.14: correos de la Vicedecana de recursos para la investigación de la Facultad de Psicología, Estrella Díaz Argandoña, en los que se informa sobre la existencia de la ayuda y se nos comunica al MIMF que ha sido concedida.
Valor del indicador:
Observaciones:

Evidencias de la recomendación Nº 8

1	Evidencia 8.1. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDc5MjAyMTA2MTMxODU2LnBkZg==
2	Evidencia 8.2. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njg1MjAyMTA2MTMxODU2LnBkZg==
3	Evidencia 8.3. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTI0MjAyMTA2MTMxOTEzLnBkZg==
4	Evidencia 8.4. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDA4MjAyMTA2MTMxOTM1LnBkZg==
5	Evidencia 8.5 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTk5MjAyMTA2MTMxOTQ4LnBkZg==
6	Evidencia 8.6. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjAzMjAyMjA2MDUxMzU0LnBkZg==
7	Evidencia 8.7. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTAyMjAyMjA2MDUxMzU0LnBkZg==
8	Evidencia 8.8. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzI4MjAyMjA2MDUxMzU0LnBkZg==
9	Evidencia 8.9. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzAzMjAyMjA2MDUxMzU0LnBkZg==
10	Evidencia 8.10. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTc0MjAyMjA2MDUxMzU0LnBkZg==
11	Evidencia 8.11 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzY1MjAyMjA2MjAyMTA1LnBkZg==
12	Evidencia 8.12 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjA0MjAyMjA2MjAyMTA1LnBkZg==
13	Evidencia 8.14 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzA4MjAyMjA2MjAyMTA1LnBkZg==
14	Evidencia 8.15 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTMxMjAyMzA1MzExNTUxLnBkZg==
15	Evidencia 8.16 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjQwMjAyMzA1MzExNTUxLnBkZg==
16	Evidencia 8.18 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjE1MjAyMzA1MzExODA5LnBkZg==
17	Evidencia 8.17 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjc0MjAyMzA1MzExODEyLnBkZg==
18	Evidencia 8.19 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODgwMjAyMzA2MDIwOTU2LnBkZg==
19	Evidencia 8.20

https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTcyMjAyMzA2MDIwOTU2LnBkZg==	
20	Evidencia 8.21
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODI3MjAyMzA2MDIxMDE3LnBkZg==	

Recomendación Nº 9

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda especificar claramente en el documento titulado ""Directrices generales para la asignatura Trabajo Fin de Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar", los criterios utilizados que se emplean a la horade asignar un estudiante a un tutor/a.							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	13-06-2024	Criterio:	4
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 9

Recomendación Nº 10

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda el diseño y puesta en marcha de mecanismos para incentivar la movilidad del alumnado.							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	13-06-2024	Criterio:	5
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 10